

## CONTENIDO:

PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL C. ALFONSO DE JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, A QUE GIRE INSTRUCCIONES AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA QUE, A LA BREVEDAD, ACTÚE PARA REHABILITAR EL COMPLEJO DEPORTIVO BICENTENARIO Y LA UNIDAD DEPORTIVA MIGUEL HIDALGO DE ESTA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL C. ALFONSO DE JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, A QUE GIRE INSTRUCCIONES AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA QUE, A LA BREVEDAD, ACTÚE PARA REHABILITAR EL COMPLEJO DEPORTIVO BICENTENARIO Y LA UNIDAD DEPORTIVA MIGUEL HIDALGO DE ESTA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto,  
Presidente de la Mesa Directiva.  
H. Congreso del Estado de  
Michoacán de Ocampo.  
LXXIII Legislatura.  
Presente.

La que suscribe, diputada Andrea Villanueva Cano, a nombre de los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Septuagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, integrante de la LXXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y con fundamento en los artículos 34 y 44 fracción XXXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como en los artículos 8° fracción II, 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, someto a consideración de esta Soberanía la presente Propuesta de Acuerdo al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las principales tareas y responsabilidades del municipio, es mantener en buen estado las instalaciones públicas que ofrecen servicios a la población, y son los centros deportivos municipales espacios recreativos y de esparcimiento necesarios para la sana convivencia de los ciudadanos y una oportunidad enorme para combatir la delincuencia y la desintegración social, sin embargo, existe una debilidad institucional en este rubro en el municipio de Morelia, ya que muchas instalaciones deportivas han quedado en el abandono.

De manera particular destacan las pésimas condiciones en que se encuentran el Complejo Deporti-

vo Bicentenario y la Unidad Deportiva Miguel Hidalgo. Una parte de la problemática se basa en las inconsistencias laborales de la presente administración del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte IMCUFIDE, en el aspecto técnico-administrativo, así como presupuestal, ya que una asignación irresponsable de los recursos origina un adeudo de hasta once millones veintisiete mil doscientos cuarenta y dos pesos esto propicio una reducción de personal de forma drástica sin tomar en cuenta la desatención en los espacios deportivos, principalmente en las academias de natación.

Y otro aspecto grave y sumamente lamentable, es la condición en la que se encuentra el Auditorio Bicentenario que fue escenario de grandes eventos deportivos de talla local, nacional e Internacional. En la actualidad está inservible a consecuencia de la falta de mantenimiento y presenta un daño estructural muy grave, lo cual deja en entredicho la calidad de la obra en sí misma. Más grave es esta situación si consideramos que este complejo apenas lleva siete años de haber sido inaugurado.

Recientemente Se invirtieron catorce millones de pesos, para que fuera escenario deportivo de los Juegos Centroamericanos y del Caribe de Atletismo Sub 18 y Mayor, así mismo se invirtieron cinco millones de pesos en equipamiento deportivo de Atletismo. En la actualidad esta instalación se encuentra con varios desperfectos principalmente en la pista de tartán, ocasionados por que se utilizaba el campo de Atletismo de forma inadecuada por lo que la pista de tartán, se fue destruyendo hasta agrietarla. Las canchas de futbol 7 eran utilizadas para atender a las ligas escolares tanto de la iniciativa privada como públicas, así mismo se llevaban a cabo torneos de futbol nacionales y en la actualidad prácticamente están destruidas.

La alberca con medidas olímpicas y que tuvo un gran número de usuarios (1900), por la falta de atención y mantenimiento ha bajado drásticamente su demanda, ya que se quejan de que la alberca se encuentra a temperatura muy baja, así mismo que los instructores tienen grupos de más de 40 usuarios lo que pone en riesgo la vida de las personas y que el desempeño no es el mismo, tanto del instructor como del usuario. Por la falta de mantenimiento, constantemente se tienen desperfectos en el área del cuarto de máquinas y recientemente se retiraron las puer-

tas de los baños sin sustituirlas por otras y sin ninguna explicación ni para los usuarios ni para los instructores.

Por otro lado, toda la Unidad Deportiva Miguel Hidalgo se encuentra en malas condiciones por la falta de atención por parte de las Autoridades Municipales, aun cuando es una Unidad Deportiva que atiende a una gran parte de la población en la Ciudad. En este espacio deportivo actualmente se suscitan con frecuencia, robos, asaltos, problemática violentas con los mismos usuarios, y quienes tienen que hacer frente a estos problemas son los mismos trabajadores de la Unidad, esto se ha hecho del conocimiento a las autoridades del IMCUFIDE, pero han hecho caso omiso. Otra de las principales necesidades de esta instalación son los baños, ya que varios de ellos se encuentran fuera de servicio, así mismo más de la mitad de las luminarias se encuentran fundidas. Para los trabajadores la falta de material es una limitante para darle mantenimiento a este espacio, ya que cada vez que lo solicitan se encuentran con la respuesta que no existen recursos, y en el afán de mostrar su interés por su área laboral ellos mismos ponen de su bolsa, para que el espacio se encuentre en las mejores condiciones posibles.

Hoy la capital del Estado vive una crisis de seguridad, que en los últimos años ha enrarecido el ambiente de esta gran ciudad hasta convertirla en forma lamentable en un foco rojo, siendo una de las 50 ciudades más violentas del país con sus abominables consecuencias.

La percepción de inseguridad entre la sociedad la que día a día vive esta situación en las calles y las estadísticas es alarmante, los datos duros son reflejo fehaciente de lo que se vive en las colonias de Morelia.

El deporte y las actividades de integración social y esparcimiento son una importante actividad para evitar que los jóvenes caigan en las redes de la delincuencia, por lo que resulta prioritario darles alternativas a nuestros niños y jóvenes, particularmente a aquellos que viven en zonas marginadas.

Por ello, es de nuestro interés como legisladores y morelianos, el establecer espacios deportivos dignos en buenas condiciones y seguros de tal forma que fomente la integración social, seguridad, orden

público y paz social en nuestra ciudad, así como hacer énfasis en la implementación de los mecanismos y acciones necesarias por parte de las autoridades y funcionarios que promuevan el sano esparcimiento a través del deporte.

Presento la siguiente propuesta con punto de acuerdo con el único fin y objetivo común de generar condiciones óptimas para el libre desarrollo de la sociedad y una convivencia sana, así como responder a las sentidas demandas de los usuarios de las unidades deportivas en el municipio, y dar un mejor trato al personal encargado de operarlas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a la consideración del Pleno de la LXXIII Legislatura del H. Congreso del Estado la siguiente Propuesta de

#### ACUERDO

*Primero.* Se exhorta al C. Alfonso de Jesús Martínez Alcázar, Presidente Municipal de Morelia a que de instrucciones al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), para que a la brevedad actué para rehabilitar el Complejo Deportivo Bicentenario y la Unidad Deportiva Miguel Hidalgo.

*Segundo.* Se exhorta al C. Alfonso de Jesús Martínez Alcázar, Presidente Municipal de Morelia a presentar e informar a la LXXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo acerca del estado actual que guardan las instalaciones deportivas del municipio así como las acciones y programas en materia de actividades deportivas que se han implementado en la ciudad.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, 16 de noviembre del año dos mil diecisiete.

Atentamente

Dip. Andrea Villanueva Cano



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Adriana Hernández Íñiguez**  
PRESIDENCIA

**Dip. Antonio García Conejo**  
INTEGRANTE

**Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Mary Carmen Bernal Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**  
INTEGRANTE

**Dip. Enrique Zepeda Ontiveros**  
INTEGRANTE

**Dip. Miguel Ángel Villegas Soto**  
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

**Dip. Miguel Ángel Villegas Soto**  
PRESIDENCIA

**Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta**  
VICEPRESIDENCIA

**Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca**  
PRIMERA SECRETARÍA

**Dip. Yarabí Ávila González**  
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Rosalía Miranda Arévalo**  
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
APOYO PARLAMENTARIO  
**Lic. Adriana Zamudio Martínez**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA  
**Lic. Jorge Luis López Chávez**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA  
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A  
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS  
**Lic. Liliana Salazar Marín**

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y  
ASUNTOS EDITORIALES  
**Lic. Andrés García Rosales**

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA  
**Lic. Pedro Ortega Barriga**

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO  
**Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO**

CORRECTOR DE ESTILO  
**JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO**

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)